

**Anexo N° 02: FORMATO PARA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD**

**ESTADO DE IMPLEMENTACION DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTION**

Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM

Entidad: **EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA - EPS.EMAPICA S.A.**

PERIODO DE SEGUIMIENTO: **DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

N°	N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
1	INFORME LARGO REFORMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001 024-2002-3-0256	AUDITORIA FINANCIERA	8	Que la Administración, disponga, con intervención de las áreas competentes procedan a efectuar el análisis de las obras ejecutadas a través de créditos indirectos de la UTE FONAVI por S/. 24 678,451, de la ciudad de Ica y alrededores, determinando adecuadamente que obras ameritan su incorporación al patrimonio de la empresa	EN PROCESO
2	INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA - OPERATIVA DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL 005-2003-3-0134	AUDITORIA FINANCIERA	2	La Administración debe disponer la contratación de una empresa especializada, a efectos de agotar los mecanismos del caso tendentes a sustentar cada una de las cuentas del balance; y en caso de su imposibilidad se requiera a dicha empresa las alternativas tendentes a su regularización y/o castigo correspondiente.	EN PROCESO
3	INFORME LARGO AL PERIODO 2005 003-2006-3-0100	AUDITORIA FINANCIERA	3	La Administración deberá encargar, la contratación de un Especialista para regularizar la situación tributaria de la Entidad y obtener la devolución de los importes pagados en exceso a la SUNAT	EN PROCESO
4	"EXAMEN ESPECIAL AL PROCESO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS EN FORMA INTEGRAL; PERIODO 2006 003-2007-2-4541	EXAMEN ESPECIAL	2	La Administración deberá disponer se gestionen la formalización de transferencia - Aporte de Capital, mediante la suscripción de la Minuta por la Municipalidad Provincial de Ica y la EPS EMAPICA S.A.; con el cual se obtenga la titularidad del predio ubicado en la calle Castrovirreyra N°487 - Ica.	EN PROCESO



N°	N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
5	"INFORME LARGO EJERCICIO 2006 (CAMACHO-MAYO Y ASOCIADOS) 003-2008-3-0459	AUDITORIA FINANCIERA	2	Se recomienda a la Administración solicite a la Municipalidad Provincial de Ica que disponga la conciliación de los dineros entregados a la Municipalidad por S/. 263,727 entre los años 1994 al 2001 que se encuentran pendientes de devolución al 31 Dic. 2006 en la Cuenta 161 Préstamos por cobrar en libros de EMAPICA. Que, solicite a la vez al titular de la Municipalidad que disponga la devolución de la referida suma de S/. 263,727.	EN PROCESO
			3	En el caso que no haya sido favorable su gestión ante la Municipalidad Provincial de Ica, referida en la recomendación anterior, informe al Directorio para que agote el esclarecimiento y reconocimiento de la deuda de S/. 263,727 por parte de la Municipalidad, así como de la devolución a EMAPICA.	EN PROCESO
6	"CONTROL A LAS EXONERACIONES A LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, PERIODO ENERO 2007 - DICIEMBRE 2008" 001-2009-2-4541	EXAMEN ESPECIAL	4	Que la Administración y áreas competentes, realicen las coordinaciones y acciones necesarias para la culminación y entrega de las obras que se vienen ejecutando con los Consorcio Manzanilla, San Joaquín y Parcona.	IMPLEMENTADA
7	EXAMEN ESPECIAL: PROCESOS DE SELECCIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS EN FORMA INTEGRAL, 2007-2008" 002-2009-2-4541	EXAMEN ESPECIAL	4	Que la Administración disponga se realicen las acciones necesarias ante el Directorio y la Municipalidad Provincial de Ica, para que se cumpla con el objeto del contrato, en lo que respecta al Saneamiento Patrimonial de Inmuebles y Bienes de la EPS EMAPICA S.A.; teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y habiéndose cancelado S/.33,982.22 n.s, por la suscripción de tres (03) contratos que suman un total de S/.59,120.00 n.s	EN PROCESO
8	EXAMEN ESPECIAL AL AREA DE LOGISTICA, PERIODO 2009 001-2010-2-04541	EXAMEN ESPECIAL	3	Que la Administración disponga se coordine, para que se realice una evaluación y afectación presupuestal a la documentación sustentatoria presentada en la rendición de los anticipos otorgados, por la suma de S/. 234,467.12 n.s.; en concordancia con el Anexo N° 3.	EN PROCESO
			5	Que, a la brevedad, la Administración disponga en coordinación con las áreas involucradas se realicen las acciones	EN PROCESO





N°	N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
				<p>administrativas y/o legales de ser el caso, para que los anticipos otorgados a los funcionarios comprendidos en el Anexo N° 4, sean rendidos mediante los comprobantes respectivos y/o la devolución correspondiente; de tal manera que no se ocasione un perjuicio económico para la EPS EMAPICA S.A., teniendo en cuenta el tiempo transcurrido.</p>	
9	<p>INFORME LARGO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA - EPS EMAPICA S.A. 023-2011-3-0392</p>	AUDITORIA FINANCIERA	7	<p>El hecho de no efectuar el descuento del préstamo otorgado a la empresa CIESA Contratistas Generales SAC por S/. 66 725, correspondiente al adelanto de la valorización N° 03 otorgado por la EPS EMAPICA S.A. el 31.DIC.2009, y de efectuar el extorno de esta cuenta por cobrar a la cuenta de Otras Cuentas por Pagar el 31.DIC.2010 sin justificación alguna, disponer:</p> <p>a) Aplicar las sanciones a los funcionarios competentes que omitieron efectuar el descuento del préstamo otorgado.</p> <p>b) Disponer se, instruya al jefe de la Oficina de Contabilidad General, Costos y Control Patrimonial para que efectúe la regularización del extorno indebido efectuado el 31.dic.2010.</p>	EN PROCESO
			8	<p>Efectué las gestiones ante el Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Ica, para impulsar la ejecución del proyecto de inversión para el "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales de la Planta Cachiche - Ciudad de Ica, SNIP N° 142852", a fin de reducir la contaminación del medio ambiente que originan las plantas de tratamiento de aguas residuales de Cachiche.</p>	EN PROCESO



N°	N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
10	EXAMEN ESPECIAL: OTORGAMIENTO DE RECURSOS PUBLICOS, BAJO LA MODALIDAD DE ANTICIPOS OTORGAMIENTO DE RECURSOS PUBLICOS, BAJO LA MODALIDAD DE ANTICIPOS 002-2014-2-4541	EXAMEN ESPECIAL	4	Que la Administración disponga que se implementen mecanismos de control para efectos de autorizar las entregas por rendir (anticipos) y su rendición conforme la normativa legal aplicable; siendo necesario revisar y/o actualizar la Directiva n.º 001-2001-EPS.EMAPICA S.A. CONTROL DE ADELANTOS POR LIQUIDAR; aprobada mediante Resolución de Directorio n.º 011-2001-PD-EPS.EMAPICA S.A. de 3 de setiembre del 2001.	EN PROCESO
11	INFORME LARGO ADMINISTRATIVO DE AUDITORIA DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL – MAGU AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2012 018-2014-3-0120	AUDITORÍA FINANCIERA	6	Considerando que a la fecha se mantiene saldos desde periodos anteriores pendientes de rendición de cuentas, por parte de servidores y exfuncionarios de la EPS EMAPICA SA, y que a la fecha se encuentra en proceso judicial en el órgano jurisdiccional correspondiente, se continúe con las acciones a través de las áreas competentes, dándole el impulso y las acciones legales que correspondan, para la determinación de responsabilidades y el recupero de los fondos pendientes de rendición de cuentas en cautela de los intereses de la entidad.	EN PROCESO
			11	Que la Administración disponga se implemente mecanismos de control y seguridad de los archivos de comprobantes de pago y su documentación sustentatoria, en ambientes e instalaciones que reúnan las condiciones de seguridad y resguardo de los mismos, bajo responsabilidad de personal autorizado, Sin perjuicio de lo comentado la Administración debe efectuar los pagos mediante el giro nominal directamente a las personas, entidades y acreedores que corresponda absteniéndose el personal de la empresa de efectuar canjes o cobranzas por cuenta de terceros que representa un alto riesgo de control, asimismo se deben agotar las acciones de ubicación y/o obtención de copias a través de terceros de la documentación faltante de los periodos 2011 y 2012.	EN PROCESO



N°	N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
13	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA LAGUNA DE ESTABILIZACIÓN DE CACHICHE DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA INFORME N° 004-2016-2-4541	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1	Que, la Gerencia de Administración y Finanzas elabore una Directiva Interna o lineamientos que regulen la verificación, registro, custodia, renovación y ejecución de las cartas fianzas, conforme a lo establecido en la normativa de contrataciones del Estado vigente, con el fin de dar cumplimiento obligatorio a las disposiciones de la Ley de Contrataciones del Estado	IMPLEMENTADA
14	AUDITORIA FINANCIERA A EMPRESA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO DE ICA - EMAPICA - REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS FINANCIEROS 2014 014-2017-3-0326	AUDITORIA FINANCIERA	2	Que la Administración disponga en coordinación con las áreas correspondientes, efectúen el recupero de las cuentas por cobrar de años anteriores.	EN PROCESO
15	AUDITORIA FINANCIERA A EMPRESA MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO DE ICA - EMAPICA - REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS FINANCIEROS 2015 015-2017-3-0326	AUDITORIA FINANCIERA	2	Que la Administración disponga en coordinación con las áreas correspondientes efectúen el recupero de las cuentas por cobrar de años anteriores.	EN PROCESO
16	AUDITORIA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE UNA MÁQUINA DE BALDE DE 30 HP Y 02 MOTOBOMBAS	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	1	Que la Administración disponga se establezcan lineamientos para la correcta elaboración de los contratos como resultado de los procedimientos de selección, con el fin de que las estipulaciones contractuales se reflejen en el objeto de las contrataciones, bajo responsabilidad.	IMPLEMENTADA





N°	N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORIA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
	AUTOCEBANTES DE 8° PARA LA EPS EMAPICA S.A. N° 004-2018-2-4541		2	Que la Administración disponga se elabore una Directiva Interna o Instructivo en concordancia a la Directiva n.° 005-2008-AGN/DNDAI Normas para la foliación de documentos archivísticos en los archivos integrantes del Sistema Nacional de Archivos, considerando los capítulos V, VI y VII, que permita asegurar la foliación adecuada de la documentación a fin de que los mismos no generen errores de duplicidad en la foliación.	IMPLEMENTADA
			3	Que la Administración disponga en coordinación con la oficina correspondiente la elaboración de un Instructivo acorde a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y a la Resolución n.° 423-2013-OSCE/PRE, sobre el Instructivo de formulación de Especificaciones Técnicas para la Contratación de Bienes y Términos de Referencia para la Contratación de Servicios y Consultorías en General, para la denominación adecuada en el documento adjunto al requerimiento del área usuaria para la contratación de bienes, servicios y obras.	IMPLEMENTADA